



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Uniformes para banda escolar de escuela El Porvenir de Cato.

DECRETO: N° 152

COIHUECO, 08 NOV 2013

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Uniformes para banda escolar de escuela el Porvenir de Cato"
- 3.- Decreto alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subroga.
- 5.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Irene Villegas Urra	9.249.977-4	\$392.700.-
Confecciones Carola	12.969.533-1	\$452.200.-
Costuras Elizabeth	12.093.029-k	\$458.150.-

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Uniformes para banda Escolar de escuela el Porvenir de Cato" al proveedor Irene Villegas Urra. RUT 9.249.977-4
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 392.700.-
- 3.- Impútese el gasto Fondo SEP.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal




RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM


R00/PLN/FPL/-

DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal, finanzas, establecimientos


V. L. P. R. O.
E. L. P. R. O.
F. I. N. A. N. Z. A. S.
S. O. A.